

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

948 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-219/2026, de 19 de febrero, por la que se convoca una beca del programa becas «Santander | excelencia 360º 2026» para estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado en la Universidad de Murcia en el curso académico 2025/2026.

BDNS (Identif.): 890122

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890122>)

1. Personas beneficiarias: estudiantes de Grado de la Universidad de Murcia.

2. Objeto: promover el mérito académico.

3. Bases reguladoras: resolución R-219/2026, de 19 de febrero, por la que se convoca una beca del Programa becas «Santander | Excelencia 360º 2026» para estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado en la Universidad de Murcia en el curso académico 2025/2026.

4. Número y cuantía de ayudas: 1 ayuda de 12 000 €.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 7 de mayo de 2026.

6. Presentación de solicitudes: deberán inscribirse en el programa a través de la página web habilitada a dicho efecto: www.becas-santander.com.

Murcia, 19 de febrero de 2026.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.